RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO_____ARQUITECTO RESTAURADOR- Barcelona, España.
Especialista en Gerencia y control de la construcción – Diplomado diseño y proyectos de jardinería y paisajismo – Universidad del Norte.
Especialista en Conservación y Gestión del patrimonio inmueble – Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
Diplomado en Building Information Modeling BIM – Universidad del Norte. Diplomado en Régimen de Contratación con el Estado – Universidad Javeriana.

Bogotá, 11 de febrero 2026

Sres.
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Arq. Jair Alejandro Alvarado Soto
Ciudad.

Asunto: Cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020 - Contrato IDPC-CINT-442-2025: "640 - "Realizar la interventoría integral del contrato cuyo objeto es: "Contratar la construcción de la sobrecubierta y la ejecución de las obras de primeros auxilios necesarias para la conservación y protección del inmueble ubicado en la carrera 3 No 10-27 de Bogotá D.C, de propiedad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - Convenio Interadministrativo No. Fuga-158-2025 suscrito entre FUGA e IDPC."

Apreciados Señores:

El suscrito, RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.096.526 de Cartagena, en mi calidad de persona natural; y, Cindy Vanessa Bocanegra Pérez, identificada con c.c. 1.088.009.569 de Dosquebradas (Risaralda), en mi calidad de contadora, manifestamos bajo la gravedad de juramento el cumplimiento del decreto en mención. Lo anterior, en aras de certificar la obligación del contrato de la referencia, en cuanto al porcentaje de vinculación y mantenimiento mínimo de mujeres durante la ejecución del contrato, de acuerdo a la rama económica en la que se encuentre inmerso el presente proceso de contratación.

En este sentido, se relaciona al personal que participa en el proyecto, así:

CARGO	NOMBRE	MUJER	HOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO		X
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	DIANA PAOLA MOROS SANABRIA	X	
PROFESIONAL HSEQ	MARÍA MANUEL GUERRERO PALOMINO	X	
GERENTE DE INTERVENTORÍA	NATALIA AMPARO ZAMORA MARRUGO	X	
CONTADORA	CINDY VANESSA BOCANEGRA PÉREZ	X	

Atentamente,

Arq. RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
c.c. 73.096.526 / Mat. 13700-22595 Bol.

Transversal 43 C # 102 – 153 Torre 2 Apto. 119 Conjunto Residencial Sorrento. Barranquilla, Atl.
Cel 301 270 3825
Mail: arqrzm@gmail.com